

## AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de Junio de 2.004, a las 12.00 horas de la mañana, en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, en el domicilio social, prolongación Gran Vía Tárrega Monteblanco, s/n, de esta capital, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión, del Consejo de administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2.003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2.004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir una copia de los mismos.

Castellón, 7 de junio de 2004.—El Presidente. Mercedes Cuevas Julve.—30.010.

## AVENIDA UNO, S. L. (Sociedad absorbente)

## MONDELLO, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de estas mercantiles, celebradas el 25 de marzo de 2004, aprobaron su fusión mediante la absorción de Mondello, Sociedad Limitada, por Avenida Uno, Sociedad Limitada, basada en los balances en ellas aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2003, y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 23 de marzo de 2004, publicado en el BORME número 70 de 14 de abril de 2004.

Para compensar a los socios de Mondello, Sociedad Limitada, se ha procedido a la ampliación de capital en la absorbente por 22.207,40 euros, quedando ahora en 73.273,43 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que de socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como de su derecho de oposición en el plazo de un mes y en los términos del artículo 243 de la Ley de sociedades anónimas. Lo que se hace constar según lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas.

Benidorm, 26 de mayo de 2004.—Secretario, Vicente Bolufer Asensi.—Presidenta, Francisca Benaloy Tortosa.—Consejero, Daniel Bolufer Asensi.—Consejera, María Devesa Benaloy.—29.696.

2.<sup>a</sup> 15-6-2004

## AVÍCOLA TOLEDANA, S.A.

### Balance de disolución-liquidación

Por Junta general universal celebrada el día 10 de mayo de 2004, se ha acordado la disolución-liquidación de la sociedad y el Balance final de liquidación siguiente

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	987,14
Cuenta de liquidación .....	14.038,15
<b>Total Activo .....</b>	<b>15.025,29</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Accionistas, desembolsos no exigidos .....	- 45.075,92
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>15.025,29</b>

En Pantoja, 10 de mayo de 2004.—El Liquidador, Luis Alfonso Higuera.—29.888.

## BARAYO PROYECTOS, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Barayo Proyectos, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 18 de mayo de 2004 ha acordado convocar a los accionistas de dicha sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el día 30 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Comprobación de que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión coinciden con los que han sido auditados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de la Propuesta de Distribución de Resultados y su aprobación, si procede.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Designación de auditores.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a solicitar de los administradores los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi Dagá Sancho.—31.562.

## BARAYO, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Barayo, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 18 de mayo de 2004 ha acordado convocar a los accionistas de dicha sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el día 30 de junio de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003, cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Comprobación de que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión coinciden con los que han sido auditados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de la Propuesta de Distribución de Resultados y su aprobación, si procede.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a solicitar de los administradores los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi Dagá Sancho.—31.563.

## BARRUECO SALVADOR, S. A.

### Liquidación y disolución

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en Salamanca el día 30 de diciembre de 2003 ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas la disolución con liquidación de la entidad. Igualmente se ha aprobado el balance de liquidación que queda como sigue:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales .....	344.684,87
Tesorería .....	4.114,67
<b>Total activo .....</b>	<b>348.799,54</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	264.868,13
Capital suscrito .....	60.101,21
Reservas .....	204.766,92
Acreeedores a corto plazo .....	83.931,41
Hacienda Pública .....	3.564,39
Socios .....	80.367,02
<b>Total pasivo .....</b>	<b>348.799,54</b>

Salamanca, 10 de junio de 2004.—Los Liquidadores. Doña Remedios Salvador Miranda y don Manuel Barrueco Cordero.—31.135.

## BATEUN 2002, S. L.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Que por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, que se celebrará en sus oficinas sitas en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, número 15, 3.º izquierda, el día 30 de junio de 2004, a las dieciocho horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2003. Aplicación del Resultado.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Apoderamiento para el Depósito de Cuentas.